# DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2016

Servicios profesionales prestados por la licenciada Lesbia Patricia Arana Cruz, para la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (SVET).

En cumplimiento de lo contenido en los términos de referencia según contrato 10-2016; para el apoyo profesional en la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (SVET); se presenta a continuación el detalle de las principales actividades realizadas del 01 al 30 de junio de 2016.

### Principales actividades:

Identificación de los procedimientos críticos, dentro del proceso de compras de la Dirección Administrativa de la SVET.

En base a la documentación consultada, entrevistas realizadas y análisis del proceso actual de compras, se identificaron los procedimientos críticos para ser rediseñados y documentados. Para la identificación de los procedimientos críticos, se aplicaron criterios de evaluación de riesgo y de valoración de importancia para lograr los objetivos de la SVET; apegados a las buenas prácticas aplicables en cada área.

Los procedimientos que se identificaron y sugirieron para ser diseñados y documentados son:

- Compra directa.
- Compra por cotización y licitación.
- Compra por excepción.

#### Diseño de los procedimientos críticos, previamente identificados.

Los procedimientos identificados y aprobados fueron rediseñados buscando hacerlos sencillos, eficientes y fáciles de controlar. Se utilizaron los estándares de documentación sugeridos por la norma ISO 9001:2015, apegados a la vez a los requerimientos de documentación del INAP. Para lograr el mejor diseño posible, se utilizaron técnicas de diseño de procedimientos apegadas a los objetivos que debe buscar un Sistema de Gestión de Calidad.

#### Documentación de procedimientos de compra de la SVET.

Los procedimientos críticos fueron documentados de acuerdo a las recomendaciones de la norma ISO 9001:2015 y apegados a los requerimientos de documentación del INAP.

## Diseño del procedimiento de manejo de fondos de caja chica.

Actualmente no existe un procedimiento de manejo de fondos de caja chica; solamente un reglamento. Por esta razón se diseñó y documentó un procedimiento para este fin, siguiendo los estándares de documentación sugeridos por la norma ISO 9001:2015, apegados a la vez a los requerimientos de documentación del INAP.

Para lograr el mejor diseño posible, se utilizaron técnicas de diseño de procedimientos apegadas a los objetivos que debe buscar un Sistema de Gestión de Calidad.

Fecha de elaboración del informe: 30 de junio de 2016

Licenciada Patricia Arana Administradora de empresas

Eicda Claudia Verónica Ordóñez Padilla Vo. Bo. Sacretaria Ejecutiva Secretaria Contra la Violencia Sexual,

Explotación y Trata de Personas